

EDITORIAL

Llenos de Fe Principiemos el Año Nuevo

CON verdadera fe y con optimismo iniciemos el nuevo año que comenzamos hoy. El mundo está lleno de inquietudes, de sombras y de dudas y hoy más que nunca los hombres deben llevar esperanzas a su corazón para perdurar; hoy más que nunca se necesita de la alegría de la juventud para matar el pesimismo que embarga a los pueblos; hoy más que nunca las criaturas humanas deben amarse profundamente y sobre todo deben estrechar los vínculos fraternales que los unen entre sí. Sólo de esta manera podremos salir adelante de la prueba a que estamos sujetos por el inescrutable destino.

América inicia el 1942 en estado de guerra. Es decir, confrontando una situación difícil, defendiendo la libertad y la integridad territorial, luchando por la cultura y por el progreso contra los nuevos bárbaros que quieren destruir al mundo. Pero el hecho de que América esté en guerra no es motivo para que se rompa la armonía espiritual de estos pueblos jóvenes que anhelan sobre todas las cosas vivir en paz con sus amigos, que se les respete como entidades civilizadas que son. Porque América no ha buscado la guerra sino que ha sido agredida traidoramente por los amigos de la violencia y la muerte, por los que quieren implantar un régimen de terror y de sangre en la tierra. En medio de tanta inquietud los pueblos americanos deben saludar con confianza el nuevo año que debe ser el año de la victoria, el año del triunfo y de la justicia, de la razón y el derecho; el año de la liberación para muchos pueblos que actualmente han perdido su soberanía.

Si bien es cierto que hay necesidad de esforzarnos en todos los órdenes de la vida, pero esto nos servirá de estímulo para obtener una honrosa victoria. Sacrifiquemos nuestro bienestar para que en lo futuro nuestros descendientes puedan ser felices, puedan disfrutar de seguridad, de prosperidad y de bienestar no sólo material sino también espiritual. Que ellos no tengan que enfrentarse con problemas tan difíciles como los que nos han tocado a nosotros. El reino de la armonía uni-

versal será el mejor regalo que podemos hacerles. En aras de este ideal hay que sacrificarlo todo, sin pensar en la cuantía de este sacrificio. La libertad es algo tan hermoso que cualquier sacrificio que hagamos por ella es poco. Nada hay tan bello como estar libre, como pensar sin trabas de ninguna clase, como trabajar con alegría, como soñar y amar como querremos. Esto es lo que nosotros estamos defendiendo a sangre y fuego, con lágrimas y dolor: la Libertad y la Paz.

Año Nuevo quiere decir propósitos nuevos, quiere decir nuevos alientos para la lucha, quiere decir ideales rejuvenecidos y esperanzas fecundas. Debemos llenar nuestro corazón de confianza para proseguir la jornada emprendida; son momentos de prueba bastante difíciles por los que atravesamos pero con buena voluntad, con propósito firme. Y con amor sacrosanto hemos de vencer cualquier obstáculo que se interponga en el camino que seguimos, que es el camino del honor. Se necesita hoy más que nunca dar vida a aquel bello precepto cristiano que dice: "Amaos los unos a los otros", porque el mundo está lleno de odios infecundos, de rencores, de luchas.

La guerra, las pestes, la pobreza, la lucha entre los hombres aflige a millares de hogares. En los campos de batalla el hombre acecha al hombre para exterminarlo; las ciudades se ven asediadas por los pájaros de acero portadores de destrucción y de muerte, pero hay algo en el corazón de unos pocos que deben darse a los cuatro vientos para que fructifiquen y es el amor, el amor por todas las criaturas, el amor por la libertad, el amor por lo bello. Mientras haya esa chispita de divinidad en el alma no estaremos perdidos, porque hay esperanzas de redención, porque es esa nuestra última tabla de salvación. Agarrémonos de esa tabla para no hundirnos en el mar tempestuoso en que nos ha arrojado la ambición y la violencia. Encendamos de fe el espíritu y tengamos confianza en el porvenir con la seguridad de que llegaremos a salvo a la tierra de promisión que soñamos diariamente.

CUESTIONES MERCANTILES

Queremos concluir el día de hoy, aquella serie de consideraciones que hace algunos días hicimos en estas mismas columnas, sobre las cuestiones mercantiles y que tanto interesaron a muchísimas personas. En obsequio a esa atención, es que volvemos a decir algo más sobre el particular.

Empezaremos por hacer una breve alusión a la reciente ley que da las normas como deben operar los señores Contadores. Dicha disposición, ha venido a solucionar una situación en gran parte difícil, que cada día se venía acentuando más y más en los asuntos de Contabilidad.

Una de estas cuestiones era lo relativo a la comprobación de los asientos de contabilidad. En cierta ocasión, ante uno de los juzgados de lo Civil, se ventilaba el cobro de un crédito otorgado por una persona a un comerciante. El acreedor, cuando dió el dinero, lo hizo sin tener en cuenta nada más que la buena fé del prestatario y no se cuidó de exigir ningún comprobante de la operación. Llegado el vencimiento de la obligación, que como decimos fué concertada de palabra, el interesado cobró a su deudor. Mas, éste, abusando de la confianza que en él habían puesto, pretendiendo negar la deuda; pero en sus libros de contabilidad, figuraban no solamente la partida originaria del préstamo, sino que todas las relativas al pago de intereses y a algunos abonos hechos a cuenta de la obligación. Sin embargo, decimos, el comerciante negaba deber cantidad alguna, pretextando, que efectivamente las partidas estaban asentadas en sus libros; pero que éstas carecían de comprobante alguno que, además, su Contador, las había asentado sin su autorización, pretendiendo así hacer recaer la responsabilidad en este último. La situación como se comprendiera, era bastante difícil; el Contador se negaba a haber asentado las partidas de mérito por orden de su patrón; éste, como hemos dicho, negaba haber dado tal orden. Se nombraron expertos, estando uno porque para asentar las partidas era necesario tener a la vista el comprobante respectivo de conformidad con la ley y otros porque no había ley que mandara tal cosa y por lo tanto, los asientos eran legales, y en consecuencia, debía el comerciante pagar el crédito, motivo de la discusión y del litigio. El juez dictó sentencia en este sentido y corrió por todos sus trámites e instancias fué aprobada, y el comerciante de marras, deudor de mala fe, no tuvo más remedio que cancelar el adeudo, más las costas del juicio.

Pues bien, efectivamente, hasta antes de la reciente disposición de normas para los Contadores, ninguna ley mandaba operar en los libros de Contabilidad a base de comprobantes alguno; y por lo tanto surgió la duda; ¿eran legales los asientos? Si, lo eran. Es verdad, esto lo que veremos enseguida. Dice el artículo 44 del Código de Comercio: "Si algún comerciante no tuviere la aptitud necesaria para llevar sus libros y firmar los documentos de su fin, nombrará indistintamente y autorizado con poder especial y suficiente, a la persona que se encargare de llevar su contabilidad y de firmar en su nombre". En nuestro caso, el Contador no tenía el poder a que se refiere la ley, porque en un 100 por ciento, ningún Contador tiene este poder en la práctica. Nuestros contadores son en cierta forma, simples dependientes auxiliares de comercio y como tales llevan la contabilidad de sus patrones, siendo perfectamente legales los asientos que hacen en ellos, los que se reputan como si los hubieran hecho los propios comerciantes. Que esto en así, no hay la menor duda al respecto; en efecto, el artículo 129 del Código de Comercio dice: "Los asientos hechos por los dependientes de co-

mercio, encargados de la contabilidad, en los libros y registros de sus principales, causan los mismos efectos y les paran a estos perjudicios como si hubiesen sido hechos por ellos mismos". Más claridad no puede haber, no mismos". Más claridad no puede haber, no habia la menor duda, pues de que los asientos que pretendía negar el comerciante de mérito eran indubitables. Pero hay algo más grave y en lo que nuestro comerciante no había reparado ni tampoco sus asesores y es lo determinado en el párrafo primero del artículo 44 de lo que veremos enseguida. Virtud de hecho es lo que el comerciante que los lleva y no se le admitirá que tienda a destruir lo que resulta de sus asientos". De manera, que no cabía discusión alguna sobre el valor probatorio de su contabilidad, en su contra y por lo tanto, tampoco la había sobre la certeza del adeudo.

Y es lo que ocurre frecuentemente, el desconocimiento de la ley. Si en el caso relatado, el interesado hubiera conocido que nuestra legislación al respecto, ni se hubiera molestado él, ni hubiera molestado a las autoridades, ni hubiera molestado a su acreedor, ni a su Contador, ni tampoco hubiera tenido que pagar más de lo que en principio le cobraban, pues como decimos, tuvo que pagar las costas del juicio.

Hoy, ya de conformidad con la última ley, haciendo abstracción de lo ya relatado, los Contadores saben que no pueden operar en sus libros, si no tienen el comprobante respectivo que para el caso que hemos objetivado, debe ser una orden escrita de su patrón. ¿No les parece a ustedes, que es conveniente estar enterado de todas estas cosas? Si; pues esto es en lo que nosotros queremos ayudarnos.

Continuando nuestra charla anterior sobre tópicos de carácter mercantil, nos referiremos ahora a otra laguna que ha venido a llenar la reciente ley sobre las normas de los Contadores. Se trata de la costumbre generalizada de asentar las operaciones de contabilidad en los libros, con fechas muchas veces anteriores a las de la habilitación y autorización de los mismos. Por este defecto, no

son pocos los comerciantes que tuvieron que sufrir algunas mareas, porque si bien en nuestra legislación mercantil no se decía nada al respecto, las leyes sobre la tributación del papel sellado y timbres sí son terminantes. Sin embargo, de hoy en adelante, ya no ocurrirá este defecto.

Y ahora, hemos de aclarar una cuestión verdaderamente de fondo sobre todo lo que hemos venido diciendo. Se trata de lo siguiente:

Hay muchos comerciantes y aún Contadores que siguen operando en sus libros con base en las disposiciones que establecía el capítulo VI, libro II del Código de Enjuiciamiento Civil y Mercantil y así hay muchos que siguen considerando al libro de Caja como principal y otros también que guardan su correspondencia por diez años, etcétera, pues bien el citado capítulo fué derogado por el Decreto gubernativo Número 1933, emitido por el órgano de la Secretaría de Gobernación y Justicia, con fecha siete de febrero de 1925, que ustedes pueden consultar en el Tomo de Leyes Vivas del Ramo, a página 271 o en el Tomo 53, página 472, de la Recopilación de Leyes Patrias; pero este decreto no sólo derogó y sustituyó al referido capítulo del Código de Enjuiciamiento Civil y Mercantil, sino que fué explícito con respecto al Código de Comercio, cuando dijo en su artículo 15 lo siguiente: "Quedan vigentes las disposiciones contenidas en los capítulos II y III, libro I, Título I del Código de Comercio que no se opongan a las disposiciones de la presente ley". De manera, que pese a lo que muchos afirman, nuestro Código de Comercio, en lo relativo a la contabilidad, está vigente y por lo tanto, a él nos debemos atender. Así lo dice no solamente la ley que hemos venido citando en esta charla, sino que la Ley del Timbre y Papel Sellado, la Ley de las Utilidades de las Empresas Lucrativas, etcétera, cuando afirma que para todo lo relativo a la contabilidad, se estará en lo que al respecto determina el Código de Comercio.

José Luis PAREDES MOREIRA.

NUMEROSOS TRAB.....

(Viene de la 1a. Pág.)

Angel Galán, Rafael Gómez C., Francisco Guadalupe, Manuel González, Salvador García, Guadalupe González, Victor García, Rogelio Garay, Eulalio Garay, Juan Jirón, Tomás González, Francisco Guillén, Marcos García, Julio González, Pedro Antonio Jirón, Juan Herrera, Jorge Antonio Herrera, Gabino Hernández, Cruz Hernández, Guadalupe Hernández, Victor Manuel Hernández, Joaquín Hernández M., Mauricio Henríquez, Napoleón Hernández, José Luis Hernández, Ismael Hernández, Pedro Hernández, Hermínio Hernández, José Hernández, Julián Henríquez, Angel Herrera, Máximo Jacinto, Vicente Jovel, José Carlos Jovel, Juan José Jiménez, Antonio Jovel, Ascención Juárez, Miguel Angel Lizama D., Federico Alberto López, Gabriel López, Carlos López, Oscar Miguel Lozano, José Antonio López, Miguel Angel López H., Antonio López, Doroteo López, Jesús López, Eduardo Jesús López, Gustavo López G., Manuel Moreno, José Luis Méndez, Carlos Humberto Macbón, Elias Martínez, Ramón Muñoz, Lorenzo Mulato, Antonio Morán, Rafael Morán, José Roque Menjivar, Marco Antonio Mejía, Victor Manuel Méndez, Carlos Martínez, José Mejía V., Abel Menjivar L., Fernando Medina, Jorge Alberto Meza, Alejandro Martínez, Alfredo Macanaras, Constantino Mejía A., Nicolás Méndez, Rogelio Morán, Marcos Mestizo, Marco Antonio Meléndez, An-

tonio Murcia, Manuel de Jesús Martínez, Roberto Miranda, José María Morán, José Adalberto Monterrosa, Manuel Martínez H., Ramón Martínez, Pablo Reginaldo Mejía, Luis Martínez, Jesús Martínez, Francisco Oscar Miranda, Miguel Angel Martínez, Ernesto Martínez P., Francisco Martínez, Angel Melgar L., Elias Mestizo, Manuel Angel Martínez, Pedro Melgar, Miguel Angel Montenegro, Manuel de Jesús Montes, Antonio Matto L., Vicente Núñez, Miguel Angel Vivar, Antonio Omedo N., Dagoberto Orellana, Victor Manuel Osegueda, José Vicente Orantes, José Dolores Orellana, Salvador Ortiz, Francisco Pineda C., Juan Ponce M., Pedro Antonio Peña, Miguel Lorenzo Peralta, Salvador Peña, Víctor Manuel Paz, José María Palacios, Elvira Angel Palacios, José Ascención Paredes, Antonio Palacios, José Dolores Pérez, Francisco Henríquez Piche, Román Paredes L., Jesús Pérez, Balbino Palacios, Tomás Piche, Ramón Pineda L., Alfonso Pérez, Gilberta Pérez, Gregorio Humberto Palma, Emilio Pérez, José Alejandro Portillo, Rafael Pacheco, Raúl Perla, José Quintanilla, Clemente Quiñones, Victor Quinteros, Ramón Quiñones M., José Nazario Reinos, Manuel Rendón, Adalberto Ruano, Juan Romero C., Francisco Rivera, Arturo Reyes, Felipe Reyes, Jesús Rivas, Teófilo Rodríguez, Tomás Rodríguez, Federico Rodríguez A., Jorge Alberto Rivar, Marcelino Romero, Victor Rivera C., Andrés Rosales, Fernando Rendón, Cristóbal Rivera.

Desarrollo de la Idea y Acción Panamericanas en El Salvador

Se han cruzado expresivas comunicaciones al respecto entre el señor Corona del Cid y el señor General Martínez

TIPO

viene de la 4ª Pág.

el peligro. Dice: "Vienen los aviones, viene el ejército enemigo" Otras que están cerca de él en aquellos momentos desparaban la noticia. Los cobardes sugestionan al resto del pueblo. Todos temblando. De antemano están vencidos. Un individuo con miedo y un pueblo temeroso marchan hacia la derrota.

A menudo subimos del encuentro de dos adversarios en un lugar deshabitado. Uno de ellos, al ver a su enemigo, se quedó petrificado en el mismo sitio. Como suele decirse con frase muy gráfica: "Se le heló la sangre". El otro con facilidad lo vence y le dá la muerte. Porque el temeroso ni siquiera se acordó de que tenía piernas para correr.

Pensemos en este problema que es sencilla. Cultivemos la confianza y el valor. El optimista y el valiente vencen. Si alguna vez lo derrotan, se rehace y vuelve a la lucha. Si Hitler y Washington hubieran temido en alguna ocasión, los pueblos de Sur y Norte América no serían lo que hoy son.

Las democracias disponen de un factor que contribuye al éxito de su empresa: la causa que defienden. No piensan ellos en oprimir a otros pueblos ni en conquistar territorios. La opresión y la conquista no figuran en su léxico. Quieren que los demás vivan en vida alegre. Su causa es sagrada y como tal infunden en las almas supremos alientos.

En cambio, la causa de los enemigos de la democracia es inabule. Se reduce a oprimir a los pueblos débiles. Atenuados por el deseo de suajazar a los demás, con el fin de aprovecharse de sus fuerzas, no repujan en los medios con tal de obtener su propósito. Sed de conquista es la suya, que no se llenaría jamás.

Cultivemos el complejo adverso al miedoso. Si sabemos conducir el éxito

Felipe Ramírez, Claudio Ramírez, Julio César Reyes, Victor Manuel Ramírez, Santos Rodríguez, Fernando Bernardino Rivera, Adalberto Reyes M., Rogelio Rodríguez, Cefezerio Ramírez, Indalecio Rapado, Carlos Armando Roldán, Victor Manuel Rodríguez, Raúl Gabriel Segura, Miguel Serrano, Rafael Sánchez, Adolfo Sánchez, Jesús Sanguza, Rosa Saravia, Benigno Salgado, Faustino Soriano, Anastasio Sánchez, Manuel Antonio Soto, Horacio Soto, Manuel Sánchez P., Eduardo Sagastume Ch., Ramiro Segovia, Santiago Salvador, Apolinario Serrano, Antonio Sánchez, Hector Horacio Sánchez, Humberto Sanabria, Antonio Saravia, Pedro Santamaría, Antonio Toranzo, Salvador Torres, Manuel Torres C., Eraldo Torres, Jorge Alberto Torres C., Faustino Nicolás Torres, Julio Alberto Teves, Manuel Torres R., Victor Manuel Urrutia, Santiago Valdés G., José Arturo Ventura, José Humberto Valdés, Jaquín Villanueva, Victor Manuel Villalta, Rafael Antonio Valdés, Juan Antonio Vasquez F., Ulises Villacorta, Raúl Vides, José Trinidad Villalta, Juan Valle, Gabriel Valle, Carlos Alberto Vazquez, Medardo Villalta, Gabriel Villeda, Humberto Paz, José Zenón V., Humberto Zavala, Eduardo Efraín Zelaya, Francisco César Zelaya, Saúl Zepeda, Gonzalo Avelar, Fabián Mojica y Benifacio Paredes, salvadoreños, para Panamá.—Sin carga ni correspondencia.—REGINO BOLAÑOS, Capitán, Comandante.

Por ser de interés espiritual para el país damos a conocer a continuación las expresivas comunicaciones cruzadas entre don Manuel del Cid, Director General de la Unión Americana y el señor Presidente de la República, General don Maximiliano Hernández Martínez.

He aquí las comunicaciones de referencia: "San Salvador, 15 de diciembre de 1941. Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Maximiliano H. Martínez.

Excmo. señor: La misión organizada de las representaciones de la Unión Panamericana en el Continente, ha llegado a la hermana y progresista República de El Salvador con el fin de constituir en este país una delegación general y un cuerpo de socios que se dedique al desarrollo de la idea y acción panamericanas, obra que con resultados muy satisfactorios se ha realizado en las naciones de la América del Sur. La organización centroamericana se inició en Costa Rica, presidida por el Excelentísimo señor Presidente doctor Calderón Guardia, formándose un comité y designándose más de cien socios.

La Jefatura General de la Unión Americana será muy honrada si V. E. se digna aceptar el nombramiento de Presidente Honorario de la organización salvadoreña. Conocemos el espíritu panamericano que os anima en to-

coronará nuestros esfuerzos. Esto sucederá aun que no sepamos conducirlos. Un parchero le gana la partida a un médico si procede con fe, con optimismo, con seguridad, y un tinterillo a un abogado.

Ejército que se retira a un lugar estratégico para mejor fortificarse, es un ejército que indefectiblemente ganará las batallas, porque confía en sus propias fuerzas y procede con optimismo. Tal la batalla del Marne, en la guerra mundial recién pasada; tal la acometida de los ejércitos rusos; tal la campaña de Libia.

Los otros complejos del psicoanálisis son: el Odio y el Amor. Cuando obligamos en nuestros corazones un deseo, nos llenamos de optimismo. Si fracasamos en su consecución, viene la cólera. Cuanto más grosero sea el deseo, más violenta es la cólera. Todo deseo se trasmuta en ira.

Nadie creería que el amor engendra el odio. Sin embargo así sucede. Dos personas—hombre y mujer—se aman entrañablemente. Viene un disgusto y entonces ambos se desechan. La vida en común se torna imposible. Puede suceder hasta que uno de ellos cede, cede al otro o que los dos se caúntumen.

Los pueblos conquistadores, enneguados por el deseo de dominación, se enfurecen cuando encuentran un país que les opone resistencia. En el pasado, las conquistas eran extensivas; hoy su amplitud puede ser mayor debido a las facilidades que ofrecen los medios de transporte: barcos, aviones, automóviles.

¡Dirhos los pueblos de América que no obligan el deseo de conquista! Nuestra condición es de esta natura.

Editado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S. J." Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

dos nuestros actos referentes a la política de relaciones y de unión con las otras repúblicas de América, y nada más halagador para nosotros que vuestra aprobación al nombramiento que os hace este organismo americanista.

De V. E. muy Atto. y S. s.

Manuel Corona Cid.
Director General".

"San Salvador, 18 de diciembre de 1941.

Señor don Manuel Corona Cid, Director General de la Unión Americana.

Estimado señor:

Tengo mucho gusto en acusar a usted recibo del hermoso tarjetón que contiene el nombramiento de Presidente Honorario de la Unión Americana, que bondadosamente se me ha conferido.

Con todo agrado acepto tan honroso cargo, siéndome altamente satisfactorio agradecer de modo cordial la deferencia con que se me distingue.

Formulo los más sinceros votos por el mejor éxito en las nobles finalidades de la Unión Americana y me es grato suscribirme de usted, con la mayor consideración, su muy atento y seguro servidor,

Maximiliano H. Martínez".

leza; aspiramos a que los demás pueblos vivan en libertad, gocen alegremente de la vida que tienen y disfruten de la justicia. Colectivamente hemos vencido ya al deseo de la dominación.

¿Podemos matar en cada uno de nosotros el deseo que no produce dolor? Sin duda alguna. En todos los tiempos ha habido hombres sin egoísmo que se desprendieron de las cosas peculiares y emplearon sus energías en servir a la humanidad. Ellos encontraron el camino. Nosotros podemos seguirlo.

Estos ideas son eternas. En un poema sánscrito, escrito miles de años antes de la venida de Jesús, se les encuentra. Veamos algunas de ellas: a) Quien extirpa todo deseo, camina hacia adelante y está libre de aflicción, sin egoísmo ni vanidad, logra la paz. b) Benemérito es el que ha subyugado los sentidos por medio de la mente y realiza el Yoga por medio de la acción.

Aprendamos a actuar. En la vida todo es acción. Se puede llegar al Yoga por dos caminos: el del conocimiento y el de la acción. Conocer no es aprender sino comprender. La verdad es la relación de la Causa Única con todo lo creado. El que la obtiene, cumple la ley. Si alguien que no la conoce actúa, cae y se levanta para luego obtener el conocimiento.

Termino. En este país y en todos los países de América debemos prepararnos para la acción. Y la acción se ha de trocar en servicio. Vivamos el complejo del Valor. Tengamos optimismo, confiemos en las fuerzas propias. Solamente el valor salva al hombre y salva al mundo.

NUMEROSOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS A PANAMA

SE EMBARCARON EL 26 DEL MES ANTERIOR EN EL "COLOMBIA"

En vísperas de dar su adiós a la eternidad del año de 1941, se embarcaron en el vapor panameño "Colombia", más de trescientos salvadoreños que van a trabajar en las obras de fortificación y ampliación de las obras de defensa del Istmo de Panamá.

Los jóvenes trabajadores iban llenos de entusiasmo y numerosos familiares y amigos fueron a darles su despedida al puerto de La Libertad.

He aquí los nombres de los compatriotas que se ausentaron en esa fecha:

* La Libertad, diciembre 26 de 1941.—Hoy a las 19 horas y 50 minutos, zarpó con destino a Cristóbal, el vapor panameño "Colombia", llevando de este puerto a los pasajeros: Humberto Argueta, Emilio Azucena, Juan Alfaro, Matilde Añero, Juan Alvarenga, José Obdulio Alfaro, Saturnino Azahar, Juan Antonio Aguilar, Manuel Colato Aparicio, Joaquín Alberto, Rosendo Avalos, Boanerges Aguilar, José Alvarado, Angel Aguilar, Dionisio Alvarado, Juar. Antonio Alarcón, Pedro Alegria, Roque Leonidas Alvarez, José Gilberto Arias, Luis Madrid Aquino, Salvador Avalos, Mariano Alvarado, Jorge Antonio Abrego, Salvador Alvarado, Alejandro Argueta, Leonidas Alvarado, Antonio Aguilar Z., Victor Arriola M., Adrián Azucena, Roberto Ayala S., Vicente de Paúl, Aquino Reyes Barrera, Leocadio Berrios, Francisco Barraza, Miguel Barraza, Pablo Beltrán, Francisco Sirmón Bodegas, José Ángel Barahona, Jorge Batres, Adalberto Barahona, Salvador Bouilla, Rolando Beiloso, Miguel Baires, Alfredo Eustaquio Bernal, Adán Barillas, Gabriel Abraham Burgos, Jorge Barrientos, Arnoldo Baires, Alfredo Baquero, José Cabrera, Carlos Alberto Chávez, Gregorio Climaco, José Luis Carpio, Carlos Calderón, Julio César Castro, Alfonso Oca, Pablo Canizales, Francisco Javier Campos, Fernando Ladislao Carranza, Gregorio Chávez, José Ricardo Campos, Luis Castillo, Andrés Castillo, Ramón Carranza, Wenceslao Castillo, Alejandro Córdova, Víctor Alfredo Cabrera, Juan Castellanos, José Efraín Cáceres, José Antonio Carabalantes, Oscar Cruz, Manuel de Jesús Cruz, Miguel Castillo Y., Humberto Campos, José Abigail Cortés, Jesús Antonio Castillo, Rafael Carranza, José Venancio Calles, Pablo Calderón, Lorenzo Castellón, Alberto Cabrera, Bernardino Castro, Humberto Castro A., Francisco Carranza, Raúl Canizales D., Félix Castillo, Salvador Servellón, Gilberto Cabrera, Rogelio Calderón, José Fidel Serna, Margarito Cruz, Raúl Castañeda, Rolando Cerna, Guadalupe Cruz, Hipólito Lima, Pedro Dominguez, Francisco Deras, Luis Deras, Pedro Durán M., Raúl Díaz C., Neftalí Belisario Estrada, Samuel Escalante, Ramón Escobar M., Luis V. Escalón, Francisco Escoto, Héctor Flores, José Luis Punes, Julio Flores L., Alejandro Punes, José Francia, José Antonio Francia, Mario Flores, Carlos Figueroa, Francisco Fuentes, José Luis Flores, Manuel de Jesús Flores, Ricardo Humberto Flores, Esteban Gálvez, Joaquín García S., Andrés Grijalva, Miguel Angel García, Miguel Angel Garay, Francisco José González, Luis Gálvez, José Luis García, Ricardo González, Emilio González, Victor Manuel García Ch., Guillermo García, Manuel Antonio García, Adrián González, José Humberto González, Raimundo García, Obdulio Guerra, Cleofas González H., Agustín García, Antonio García, Antonio Guevara, Miguel

Pasa a la 2a. Pág.

HIZO LA EXALTACION DEL OPTIMISMO EL SR. GRAL. MAXIMILIANO HERNANDEZ MARTINEZ

En la plática semanal que dictó en el Comité Pro-Patria

—Versión de Francisco ESPINOSA.—

Una vez más se escuchó en todo el país la palabra persuasiva y plena de fecundas enseñanzas del Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Maximiliano Hernández Martínez, en la noche del martes 23 de diciembre, en el seno del gran Partido Nacional Pro-Patria. El Jefe del Estado hizo la exaltación del optimismo.

Una exaltación del valor y la confianza en sí mismo fué la plática del señor Presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, pronunciada esa noche, ante una concurrencia muy nutrida, en el local que ocupa la Directiva Suprema del Partido Nacional Pro-Patria.

Como todos sabemos—empezó diciendo el Mandatario—, el país se encuentra en estado de guerra. Conviene mucho analizar los complejos del psicoanálisis, que afectan al hombre de toda condición y de modo especial al guerrero. A través de aquel análisis llegaremos a conclusiones de suma utilidad.

Son cuatro los complejos en referencia: el Odio y el Amor, el Miedo y el Valor. En el curso de la vida, importa mucho que no dudemos, que no tengamos miedo. El que duda y teme, será una víctima segura de sus adversarios. Por esta razón, los hombres y las mujeres deben luchar por la supresión del Miedo.

Acudamos a los ejemplos. Un médico que duda y teme, no podría curar a

ninguno de sus pacientes, vencer ninguna de las enfermedades que atiende. Aun siendo el mejor de los médicos, cuando se encuentra en presencia de un familiar enfermo, pierde de la cabeza por la emoción, cree que le causará la muerte y actúa con incertidumbre.

Algo semejante le ocurre a un abogado si en el ejercicio de su profesión se ve asaltado por la duda o el temor de perder una causa encomendada a su pericia. Indefectiblemente la perderá. Un tinterillo, con menores conocimientos y acaso imbuido de innobles propósitos, actuará con mayor acierto.

También el combatiente. Desde el momento en que duda del éxito de una batalla, está perdido. El adversario de escurrir el bulto. En la guerra actual, todos somos combatientes: los hombres, las mujeres, los ancianos y los niños. Tanto los militares como los civiles soportan las consecuencias de los bombardeos por el aire.

Hay un pueblo que nunca ha sentido el temor, ni aun en los momentos más difíciles. Es el pueblo inglés. Durante muchas semanas Londres recibió la visita de mil aviones diarios. Los alemanes querían vencer a los ingleses por el temor. No lo consiguieron. Por el contrario, enardecieron los corazones de hombres y mujeres con la confianza en la victoria.

Las mujeres inglesas se han colocado a la par de los hombres. Trabajan en los hospitales como enfermeras y en los incendios para dominar el fuego causado por los bombardeos enemigos. Hasta poseen la necesaria habilidad para darles carta a los pericadistas. Manejan el fusil con maestría.

En El Salvador, ¿nos dejaremos llevar por la duda y el temor en los momentos actuales? ¿Imitemos al pueblo inglés en su invariable optimismo? Entiendo que aquí y en toda la América imitemos a los pueblos democráticos que se acorazan de valor, de optimismo y de confianza en la victoria final. Este es el complejo que debemos levantar.

¿Cómo se genera el miedo? Alguien dijo que el primer cobarde anunció

Pasa a la 3a. Pág.

A los Ciudadanos Salvadoreños

El Ministerio de Defensa Nacional pide en conocimiento de los ciudadanos salvadoreños que en los Regimientos y Comandancias Locales de toda la República, se organicen Clubes de Tiro, para todos los ciudadanos que deseen prepararse en este deporte, incluyendo a los escolares mayores de quince años.

"LA REPUBLICA" debe circular extensamente para bien de los salvadoreños.

APERTURA DE CURSOS BREVES PARA MAESTROS

ESTARAN A CARGO DE DISTINGUIDOS PROFESORES

La Subsecretaría de Instrucción Pública, hace del conocimiento de los profesores de instrucción primaria de esta capital, que el día de hoy lunes 5 de enero darán principio los Cursos Breves, de orientación pedagógica para los mismos, terminando el sábado 10 del mismo mes.

Dichos cursos estarán a cargo de los señores: General Maximiliano H. Martínez, profesor José A. Orantes, Delegado Escolar del Circuito Central profesor Jorge Hurtarte M., profesor Carlos Monterosa, profesor don Celestino Castro, profesora Mercedes de Monterosa, profesor don Rafael Ramirez Chulo, don José Mayans, doctor Fulvio Gabella, don José Mejía Vides, don Raúl Paniagua y don Samuel Cáceres, y serán impartidos en los locales de las escuelas Normal de Maestras España; Republica de Mexico, Av. Cascatlán, No 70; Joaquín Rodezno, 83 Calle Poniente, No 45; Republica del Perú, Calle de Concepción No 12 y Raimundo Lazo, 4º C. P., No 75. Las horas de labor serán de las 8 a las 11 y 45 minutos por la mañana y de las 3 a las 4 y 45 por la tarde, durante el lapso indicado.